



PVisión Pensional

"EL COMUNICADOR DE LOS PENSIONADOS"
ENERGÍA BOGOTÁ, CODENSA Y EMGESA

Personería Jurídica No. 4078 y 2775
Nov. de 1970 y 1998

RESPONSABLE: JUNTA DIRECTIVA - SECRETARÍA DE PRENSA
CALLE 39A No. 28-50 TELÉFONOS: 3408986 - 3409442 - 3409443
E-mail: apebce@yahoo.es - apebce@hotmail.com - Bogotá D.C.

No. 245

www.apebce.com

Enero de 2020

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES AÑO 2020

EVENTO	FECHA
Día internacional de la mujer	Sábado 7 de marzo
Asamblea General de afiliados	Jueves 2 de abril
Torneo de Tejo y Mini Tejo	Sábado 21 y 28 de marzo y 4 de abril
Día internacional del trabajo	Viernes 1 de mayo
Paseo día de la Madre a Lagosol de Compensar	Sábado 16 de mayo
Paseo día del Padre al Club Náutico de EEB en Guatavita	Sábado 20 de junio
Torneo de Bolos	Julio 7, 8, 9 y 10
Paseo día del amor y la amistad al centro vacacional ANPISS en Chinauta	Sábado 22 de agosto
Día del Pensionado y celebración de las bodas de oro de fundación de la Asociación	Sábado 19 de septiembre
Asamblea para elecciones de la Junta Directiva (2021 - 2023)	Jueves 15 de octubre
Torneo de Billar	Octubre 20, 21, 22 y 23
Ruta de la Navidad	Viernes 11 de diciembre
*** Esta programación está sujeta a modificaciones ***	



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INVITA JUNTA DIRECTIVA

Fecha: Sábado 7 de marzo

Hora: De 12:30 a 5:30 PM

Lugar: Casa de eventos Ilusión Gourmet - Av. Calle 32 No. 15-66
Barrio Teusaquillo - Frente al restaurante Las Acacias

Costo: Para las asociadas el ingreso es gratuito. Las esposas de los asociados o acompañantes de las asociadas el valor a pagar es de \$50.000.

Entrega de boletas: En la sede de la asociación de pensionados desde el 1 hasta el 28 de Febrero

RÍE Diviértete ama
DESCANSA confía
sueña ARRIÉSGATE lucha
SONRÍE DÉJATE LLEVAR ☆
contesta habla comparte
descubre VIVE
SE FELIZ

<https://www.facebook.com/TarjetasImprimibles/>

Feliz Día de la Mujer

BIENVENIDO EL NUEVO AÑO BISIESTO

Permítanos presentarles un afectuoso saludo en este 2020 con los mejores deseos porque sea un año colmado de salud, bienestar, prosperidad y unidad familiar.

Nuestro mensaje va lleno de optimismo a pesar de que los hechos por venir no son nada esperanzadores.

A nivel mundial por un lado tenemos el cambio brusco del calentamiento global que han producido los incontables incendios forestales en Australia y en la Amazonía generando la pérdida de vidas humanas y de millones de animales, algunos en vía de extinción y todo como consecuencia de la deforestación propiciada por el mismo hombre y por otra parte iniciamos el año con la amenaza de un enfrentamiento bélico entre Estados Unidos y los países aliados de la Unión Europea contra Irán y algunos países del Medio Oriente debido al asesinato del líder iraní, general Qasem Soleimani, ordenado por Donal Trump que en un afán desmedido por su reelección y por apropiarse del petróleo iraní autorizó este magnicidio.

Y pasando al ámbito nacional comenzamos este mes con un nuevo escándalo denunciado por la revista Semana donde todo parece indicar que volvimos a las prácticas del gobierno Uribe donde eran chuzadas las llamadas telefónicas de los magistrados, políticos de la oposición, líderes sindicales Etc.

Como si esto fuera poco en los primeros 10 días de este año ya han asesinado las fuerzas oscuras a 19 líderes sociales y defensores de derechos humanos, son prácticas que rechazamos desde todo punto por cuanto cercena la libertad de opinión, la libertad de prensa y el derecho a pensar libremente.

LA LUCHA CONTINUA

Una vez más el gobierno de uriduque amangualado con los partidos amigos de la mermelada aprobaron la nefasta reforma tributaria en contra de la voluntad del pueblo, sencillamente Uribe y Duque están pagando favores políticos y con esta reforma están beneficiando y protegiendo a los empresarios que financiaron su campaña y perjudicando ostensiblemente con más impuestos al pueblo que los eligió. Pero la rebeldía de las clases menos favorecidas ya se ha hecho sentir en las calles desde el paro cívico del 21 de noviembre.



Duque ha prestado oídos sordos al pliego de peticiones presentado por los líderes del paro, simplemente lo ha llamado mesa de conversaciones y no mesa de negociación, ante este menosprecio y desconocimiento del gobierno hacia sus electores no nos queda otro camino que continuar en la lucha, en las calles, en las casas con los cacerolazos, en los puestos de trabajo.

Es el momento de emprender nuevamente la protesta social en aras de alcanzar reivindicaciones justas. Los pensionados no podemos seguir aceptando que el incremento en nuestras mesadas pensionales sea el índice de inflación o I.P.C del año anterior (3.8% para el 2020), por lo menos deberíamos obtener el incremento del salario mínimo que por decreto este año fue del 6%, cada día más estamos perdiendo el poder adquisitivo en nuestras pensiones.

Son muchas las razones que tenemos para salir a las calles, hay muchos derechos laborales por defender y otros por conquistar.

Esperamos mucho de la nueva alcaldesa de Bogotá y de su brillante gabinete, esperamos que defienda el patrimonio público de la ciudad, confiamos en que respetará los humedales y no los convertirá en moles de cemento, estamos seguros que frenará la corrupción y el contratismo y que la movilidad, la educación, la seguridad y la salud entre otras, de los 8 millones de habitantes de Bogotá serán las beneficiadas. Haciendo énfasis en que es un deber de la Junta Directiva de la Asociación defender los derechos adquiridos, ya solicitamos una audiencia con la doctora Claudia López a fin de impedir la venta del centro vacacional CENVAR y que les sea devuelto a los pensionados, trabajadores y familiares.

Por último no olvidemos que este año estamos de celebración, en el mes de agosto la Asociación cumple sus bodas de oro lo festejaremos por todo lo alto y ustedes los afiliados y sus queridas familias serán nuestros invitados de honor.

PLINIO A. MUÑOZ JIMENEZ
Presidente

GUILLERMO MEJIA RINCON
Tesorero

NOVEDADES DE PAGOS – GRUPO ENEL

PERIODO DE PAGO	FECHA NOVEDADES	FECHA DE PAGO
Enero	Jueves 3	Miércoles 22
Febrero	Lunes 3	Viernes 21
Marzo	Lunes 2	Viernes 20
Abril	Miércoles 1	Miércoles 22
Mayo	Lunes 4	Jueves 21
Junio	Lunes 1	Martes 23
Julio	Miércoles 1	Martes 21
Agosto	Lunes 3	Viernes 21
Septiembre	Martes 1	Lunes 21
Octubre	Jueves 1	Miércoles 21
Noviembre	Martes 3	Lunes 23
Diciembre	Martes 1	Jueves 17



En la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de Febrero de 1.970, a las cuatro de la tarde, atendiendo a una citación previa, se reunieron en las instalaciones del Sindicato de trabajadores de la Energía Eléctrica de Bogotá, ubicado en la Carrera 13A No. 23-65, con el propósito de fundar una asociación gremial del personal de pensionados de las Empresas de Energía Eléctrica que funcionaban para la época en la ciudad de Bogotá, a dicha reunión asistieron las siguientes personas:

Flavio E. Salamanca, Alfonso Velosa Torres, Manuel M. Dasa, Pedro P. Gaitán, José Nieto Nieto, José Antonio Triana, Ángel M. Riaño, Jaime Mayorga, Heliodoro Ramírez, Francisco Mayorga, Arondio Guerrero, José A. Abellana, Ricardo González, Marco T. Zamudio, Neli Blanco Pérez, Ignacio Mora, Silvestre Párraga, Leonidas Mayorga, Jorge Miguel Mayorga, Hipólito Castañeda, Antonio Aguilar, Joaquín Rodríguez, Rudesindo Ayala, Fermín Sánchez, Julio M. Pinzón, Juan M. Gaitán, Efraín Serrano, Ulpiano Pardo, Aníbal Rodríguez Pachón, Ramón Ovalle, Jorge Caicedo, Manuel R. Abondano y Nicanor Mora.

Se eligieron para presidir dicha reunión a los señores Flavio Salamanca como presidente y a Ulpiano Pardo como secretario, puesta a consideración por el presidente la intención de constituir la ASOCIACION DE PENSIONADOS DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA D.E., los asistentes en su totalidad aprobaron dicha propuesta, dando así origen a esta entidad. En esta reunión de fundadores se presentó el primer proyecto de estatutos, previamente elaborados por una comisión preparatoria, después de ser leídos en voz alta por el secretario de la asamblea, y puestos a votación artículo por artículo, con la debida explicación dada a cada inquietud presentada por los asistentes, por unanimidad fueron aprobados dichos estatutos. Bajo la directriz de los recién aprobados estatutos se procedió a abrir la inscripción de nombres para ocupar los cargos directivos, después de la elección quedaron asignados los cargos para la primer Junta Directiva así:

Presidente: Flavio Salamanca

Vicepresidente: José Nieto

Secretario: Ulpiano Pardo

Tesorero: Alfonso Velosa

Fiscal: Hipólito Castañeda

Vocales: Leonidas Mayorga y Jorge Miguel Mayorga

Este acto fue registrado en la notaría sexta de Bogotá D.E., el 8 de Septiembre de 1970.

Para el año 2003 debido a los cambios sucedidos en la antigua Empresa de Energía de Bogotá, hoy conocida como Grupo Energía Bogotá, Codensa y Emgesa, La Junta Directiva presentó a todos sus afiliados la reforma de estatutos, que fue aprobada en Asambleas Generales realizadas los días 29 de Mayo y 31 de Julio de 2003, reforma registrada y aprobado por el Ministerio de Protección Social Mediante la Resolución 2104 de Septiembre 8 de 2003 se cambió el nombre de la entidad a ASOCIACION DE PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DE ENERGIA DE BOGOTA, CODENSA Y EMGESA.

En la actualidad la Asociación está legalizada según las Personerías Jurídica No. 4078 y 2775 de Noviembre de 1970 y 1998 aprobadas por el ente gubernamental que nos rige como es el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La asociación tiene entre sus objetivos la defensa y mejoramiento de las condiciones de vida de los asociados y sus familiares fomentando la solidaridad y unidad del gremio conformado por el GEB, Codensa y Emgesa, todo ello para darle cumplimiento a lo contenido en sus estatutos vigentes.

SOCIOS FUNDADORES 1970



APROBADOS DESCUENTOS EN SALUD

A continuación damos a conocer la nueva cotización en salud para pensionados para los años: 2020 – 2021 – 2022, de conformidad con la ley No. 2010 del 27 de diciembre del 2019, artículo 142, parágrafo 5.

MESADA PENSIONALES SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV)	COTIZACION MENSUAL EN SALUD
1 SMLMV	8%
>1 SMLMV y hasta 2 SMLMV	10%
>2 SMLMV y hasta 5 SMLMV	12%
>5 SMLMV y hasta 8 SMLMV	12%
>8 SMLMV	12%
A PARTIR DEL AÑO 2022	
MESADA PENSIONALES SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV)	COTIZACION MENSUAL EN SALUD
1 SMLMV	4%
>1 SMLMV y hasta 2 SMLMV	10%
>2 SMLMV y hasta 5 SMLMV	12%
>5 SMLMV y hasta 8 SMLMV	12%
>8 SMLMV	12%

Sobregiros: 2869911, 17060085, 3101393, 20550655, 20550655, 17116132, 41622948, 17055651, 41363000

Pagos en efectivo: 2922399, 17131806, 19208899, 19141275, 20216179, 41763222, 41756161, 41514065, 35475352

PERIODO DE NÓMINA	FECHA LIMITE PARA RECEPCION DE TERCEROS	FECHA PAGOS NÓMINA GRUPO ENERGIA
1 – 31 de Enero	Jueves 9 de Enero	Miércoles 29 de Enero
1 – 28 de Febrero	Viernes 7 de Febrero	miércoles 26 de Febrero
1 – 31 de Marzo	Viernes 6 de Marzo	miércoles 25 de Marzo
1 – 30 de Abril	Martes 7 de Abril	miércoles 29 de Abril
1 – 31 de Mayo	Viernes 8 de Mayo	miércoles 27 de Mayo
1 – 30 de Junio + Mesada Adicional	Viernes 5 de Junio	miércoles 24 de Junio
1 – 31 de Julio	Martes 7 de Julio	miércoles 29 de Julio
1 – 31 de Agosto	Lunes 10 de Agosto	miércoles 26 de Agosto
1 – 30 de Septiembre	Lunes 7 de Septiembre	miércoles 30 de Septiembre
1 – 31 de Octubre	miércoles 7 de Octubre	miércoles 28 de Octubre
1 – 30 de Noviembre + Mesada Adicional	Lunes 9 de Noviembre	miércoles 25 de Noviembre
1 – 31 de Diciembre	Viernes 4 de Diciembre	miércoles 16 de Diciembre

Auxilios económicos Secretaria de asistencia social Felipe iza

En reunión de la junta directiva realizada el día **18 de diciembre de 2019** se aprobaron auxilios por cirugía y hospitalización de asociados, así:

Por hospitalización o cirugía **11 asociados** por \$ 1.885.000 y por fallecimiento de familiares de asociado (2) por \$ 486.000 De igual manera por parte de la secretaria de asistencia social se realizaron **visitas a 4** asociados que se encuentran con quebrantos de salud

En reunión de la junta directiva realizada el día **23 de enero de 2020** se aprobaron auxilios por cirugía y hospitalización de asociados, así:

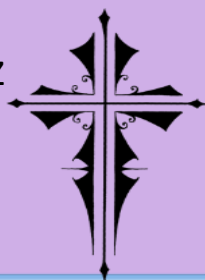
Por hospitalización o cirugía **03 asociados** por \$ 485.000 y por fallecimiento de familiares de asociado (1) por \$ 180.000

De igual manera por parte de la secretaria de asistencia social se realizaron **visitas a 4** asociados que se encuentran con quebrantos de salud

AFILIADOS FALLECIDOS

La Junta Directiva de la Asociación de pensionados E.E.B. Codensa y Emgesa hace llegar sus más sentidas condolencias a sus familiares, amigos y lamenta profundamente el fallecimiento de:

JORGE ENRIGUE ZAMBRANO
GONZALO ESCOBAR
EDILBERTO ESPINOSA MARTINEZ
MARIA TERESA MAYORGA



SENTIDO PESAME

La Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de las Empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa lamentan profundamente el fallecimiento de nuestro amigo, compañero y directivo **Edilberto Espinosa Martínez, Q.E.P.D.**

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su querida familia y agradecemos a los compañeros la asistencia al funeral, paz en su tumba.

“No logramos comprender por qué alguien con tantos sueños y tantas metas por cumplir tuvo que a partir de este mundo. Tu muerte es un acontecimiento que nos ha dejado impactados, pero confiamos en que Dios nos brinde el consuelo que necesitamos.”